

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DEL INTERIOR****DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA  
COMISARIA DE TALAVERA DE LA REINA****GRUPO DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España y en el resto del Territorio Schengen por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por el Grupo Operativo de Extranjería de la Comisaría Local de Talavera de la Reina.

2) Infracción cometida: Estancia irregular, artículo 53.1a) de la Ley Orgánica 2 de 2009, de 13 de diciembre, que reforma la Ley Orgánica 4 de 2000, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000 y Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre.

3) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos: Liya Fang. N.I.E. Y-1876148-Y. Nacionalidad: R.P.CHINA. Fecha resolución: 20 de junio de 2011.

Talavera de la Reina.-El Inspector Jefe, Jefe accidental, José María Delgado Díaz.

*N.º I.-7651*